

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

En las instalaciones del Decanato de la Facultad de Agronomía, el día 05 de febrero de 2020 a horas 9.00 am., se reunieron el Decano de la Facultad de Agronomía Ing. M. Sc. Eduardo E. Deza León y los miembros de Consejo de Facultad Dr. Francisco Regalado Díaz, Ing. M. Sc. Edgar Vega Figueroa, Ing. M. Sc. Carlos E. Castañeda Chavarry, Ing. Jhon D. Castañeda Requejo, Ing. Ysaac Ramírez Lucero, Ing. Rodil L. Córdova Núñez, Alumna Diana P. Palomino Pérez y el secretario docente Ing. M. Sc. Segundo V. Carbajal Fanso; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para tratar diferentes puntos concernientes al manejo de la Facultad.

Como cuestión previa el Secretario Docente Ing. Segundo Carbajal F., dio lectura a la Resolución Rectoral N° 015-2020-R, donde se nombró como Decano de la Facultad de Agronomía al Ing. Mg. Eduardo Ezequiel Deza León.

Posteriormente, el Decano manifestó la situación delicada en la que se encontraba la Facultad por las observaciones realizadas por la SUNEDU, e invocó a todos los miembros del Consejo de Facultad a trabajar en forma conjunta para lograr el ansiado Licenciamiento de nuestra Universidad.

INFORMES:

- El Ing. Edgar Vega F. se debe nombrar cuanto antes el Jefe del Fondo "La Peña". Pase a Orden del día.
- El Ing. Carlos Castañeda Ch. manifestó que hasta el momento no les pagan del curso de Metodología de la Investigación, por tal motivo, hace llegar su queja por el accionar del Director de la Dirección General de administración de la Universidad, de la Dirección de Recursos Humanos y a de la Oficina de Remuneraciones.
- El Decano Ing. Eduardo Deza L., informó que ayer en sesión de Consejo Universitario, se trató sobre la visita de la SUNEDU y además, vieron el reglamento de Ratificación y Evaluación Docente, debiendo terminarlo en la próxima semana. También indicó que a fin de semana se definirá el dictado del ciclo de Nivelación.
- El Ing. Jhon Castañeda informó sobre el Plan de Adecuación, indicó que el Consejo Universitario de nuestra Universidad programó las fechas de cumplimiento, las cuales habían vencido en su mayoría el 12 de enero durante la gestión del dr. Francisco Regalado Díaz, siendo Director de Escuela y jefe de la Comisión de Calidad de la facultad el Dr. Ricardo Chávarry Flores. Indicó que uno de los puntos observados es que los fondos deben tener las condiciones mínimas para ser utilizados en la parte académica.

DESPACHO:

- Oficio N° Oficio N°4538-2019-GyT-SG/UNPRG de fecha 22 de noviembre de 2019, la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

- Oficio N° Oficio N° 009-2020-GyT-FAG el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Agronomía.
- Aprobación de modificación del Plan Curricular de la Escuela de Agronomía.
- Ratificación de Resolución N° 014-FAG que rectifica la Resolución N° 001-FAG, que designa al Secretario Docente del Consejo de Facultad de Agronomía, Ing. Mg. Segundo Valdemar Carbajal Fanso.
- Ratificación de Resolución N° 015-FAG que rectifica la Resolución N° 002-FAG, que designa al Director de la Escuela de Agronomía, Dr. Mariano Agustín Ramos García.
- Ratificación de Resolución N° 016-FAG que rectifica la Resolución N° 003-FAG, que designa al Jefe de la Oficina de Asuntos Académicos de la facultad de Agronomía, Ing. Mg. Víctor Gustavo Hernández Jiménez.
- Ratificación de Resolución N° 017-FAG que rectifica la Resolución N° 004-FAG, que designa al Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo.
- Ratificación de Resolución N° 018-FAG que rectifica la Resolución N° 005-FAG, que designa al Jefe de la Oficina de Seguimiento al Graduado de la Facultad de Agronomía, Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo.

PEDIDOS:

- El Ing. Isaac Ramírez L., felicita al Decano por su elección y manifiesta su disposición a trabajar para sacar adelante la Facultad. Solicita se elabore un plan operativo en el aspecto económico y académico.
- El Ing. Mg. Edgar Vega F., solicita se alcance al consejo de facultad el Balance económico actualizado de la Facultad.
- La alumna Srta. Diana Palomino P., pide que para la próxima sesión de Consejo se informe sobre si se dictará el ciclo de nivelación.
- El Ing. Rodil Córdova N., requiere que se informe sobre el estado actual del Fundo “El Ciénago”, en cuanto al alquiler y a los invasores.
- El Ing. Jhon Castañeda R., solicita la regularización de la situación laboral de los Docentes que estuvieron en la ex Filial Cutervo.
- El Dr. Francisco Regalado D., pide que se solicite al Rector la firma de la adenda del contrato de alquiler del Fundo “El Ciénago”.
- El Ing. Carlos Castañeda Ch., solicita la agilización de los pagos de los docentes por el dictado de los cursos del ciclo de Nivelación y de Metodología de la Investigación.
- El Ing. Carlos Castañeda Ch., pidió solicitar a la Oficina General de Recursos Humanos de la Universidad, un especialista en Administración para la Oficina de Administración de nuestra Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

- Mediante Oficio N°4538-2019-GyT-SG/UNPRG de fecha 22 de noviembre de 2019, la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General de la Universidad

Nacional Pedro Ruiz Gallo, devolvió EL expediente N° 5732-2019-SG/UNPRG, donde indica que se devuelven 9 expedientes de Título Profesional, por existir un error en la fecha de sesión de Consejo de Facultad, consignada en la Resolución N° 053-CF-FAG, donde se menciona por error 08 de agosto de 2019. Después de la discusión respectiva se acordó por unanimidad:

ACUERDO 001-CF-FAG: ANULAR Y MODIFICAR la Resolución N° 053-2019-CF-FAG, del 03 de octubre de 2019, mediante el cual se aprueba y se declara apto los expedientes de Título Profesional de Ingeniero Agrónomo que se indicaron en dicha resolución.

APROBAR Y DECLARAR APTO, los expedientes que a continuación se indican a fin de que se les otorgue el Título Profesional de Ingeniero Agrónomo:

N°	EXPEDIENTE N°	NOMBRES Y APELLIDOS:	N° DE LIBRO	N° DE FOLIO
1.	1766-2019-FAG	LEÓN OBLITAS FERNANDO	09	154
2.	1816-2019-FAG	MAYANGA LAMADRID YAIR JESUS ARMANDO	09	155
3.	1856-2019-FAG	MURO CAJO OMAR JESUS	09	156
4.	1867-2019-FAG	TAPIA DÍAZ ROGER	09	157
5.	1992-2019-FAG	JARA ALVARADO JUAN CARLOS	09	158
6.	1993-2019-FAG	ORDOÑEZ COLLANTES HEBERTH YAIR	09	159
7.	2029-2019-FAG	SIESQUEN ALVAREZ JORGE LUISIN	09	160
8.	2031-2019-FAG	PEREZ MENOR EDWIN ALBERTO	09	161
9.	2118-2019-FAG	MEDINA LA TORRES NOLLY BERLY	09	162

- Mediante Oficio N° 009-2020-GyT-FAG el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de Agronomía remite los Expedientes Nos. 2802-2019-FAG, 2793-2019-FAG, 2844-2019-FAG, 2867-2019-FAG, 2868-2019-FAG, 2885-2019-FAG, 3001-2019-FAG, 3011-2019-FAG, 3016-2019-FAG, 049-2020-FAG, 070-2020-FAG, 084-2020-FAG presentado por los alumnos de la Facultad de Agronomía: Edward Hernan Melendez Cubas, Rocío Del Pilar Rojas Barboza, Kelly Lizeth Vallejos Herrera, Jhan Carlos Centurión Puelles, Jorge Ernesto Jayo Julichac, Juan José Ventura Suclupe, Milder Sanchez Huanca, Luis Lenin Miranda Celis, Wanderley Adolfo Castillo Ramirez, Albino Santisteban Santisteban, Davis Lenon Fernández Goicochea, Edwin Gregorio Damian Acosta, solicitando expedición de Grado Académico de Bachiller en Agronomía.

Después de la revisión respectiva de los expedientes se acordó por unanimidad:

ACUERDO 002-CF-FAG: APROBAR Y DECLARAR APTO los expedientes que a continuación se indican, a fin de que se les otorgue el Grado Académico de Bachiller en Agronomía:

N°	EXP. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE LIBRO	N° DE FOLIO
1	2802-2019	EDWARD HERNAN MELENDEZ CUBAS	11	42
2	2793-2019	ROCÍO DEL PILAR ROJAS BARBOZA	11	43
3	2844-2019	KELLY LIZETH VALLEJOS HERRERA	11	44
4	2867-2019	JHAN CARLOS CENTURIÓN PUELLES	11	45

5	2868-2019	JORGE ERNESTO JAYO JULICHAC	11	46
6	2885-2019	JUAN JOSE VENTURA SUCLUPE	11	47
7	3001-2019	MILDER SANCHEZ HUANCA	11	48
8	3011-2019	LUIS LENIN MIRANDA CELIS	11	49
9	3016-2019	WANDERLEY ADOLFO CASTILLO RAMIREZ	11	50
10	049-2020	ALBINO SANTISTEBAN SANTISTEBAN	11	51
11	070-2020	DAVIS LENON FERNANDEZ GOICOCHEA	11	52
12	084-2020	EDWIN GREGORIO DAMIAN ACOSTA	11	53

- Aprobación del Plan Curricular de la escuela de Agronomía. Al respecto el Ing. Jhon Castañeda R., manifiesta que han llegado observaciones de la Oficina de Calidad de la Universidad, donde se han hecho observaciones a nuestra Facultad las cuales han sido enviadas directamente a la Oficina de Calidad de la UNPRG, cuando previamente se tenían que aprobar en Consejo de Facultad. Las observaciones fueron levantadas en esa oportunidad por la anterior gestión, fueron con errores, por lo que han tenido que revisar nuevamente y se ha corregido códigos de cursos que estaban errados en el Plan de Estudios, como es el caso del curso de Legislación Agraria que figuraba en la Escuela de Derecho con código de curso de Fitotecnia. También se ha corregido el caso de los Docentes cesados en nuestra Facultad. Indica que toda esta documentación se debió presentar el 06 de enero, pero lamentablemente no se cumplió.

Luego se procedió a acordar por unanimidad:

ACUERDO 003-CF-FAG: Aprobar la modificación del Plan Curricular de la Escuela de Agronomía e la Facultad de Agronomía, con las observaciones subsanadas, para que sea elevada al Consejo Universitario.

- El Secretario de Facultad informa que por error la Secretaria del Decanato emitió la resolución N° 001-FAG con un número equivocado, por lo que se emitió la Resolución N° 014-FAG que rectifica la mencionada Resolución, que designa Secretario Docente del Consejo de Facultad de Agronomía al Ing. Mg. Segundo Valdemar Carbajal Fanzo; la cual se somete al Consejo de Facultad para su Ratificación.

El Ing. Isaac Ramírez L. indicó que se debe tener más cuidado al momento de emitir las resoluciones para que no sucedan estos impases, después de lo cual se acordó por unanimidad:

ACUERDO 004-CF-FAG: Ratificar la Resolución N° 014-FAG que rectifica la Resolución N° 001-FAG, que designa al Secretario Docente del Consejo de Facultad de Agronomía al Ing. Mg. Segundo Valdemar Carbajal Fanzo.

- El Secretario de Facultad informa que por error la Secretaria del Decanato emitió la resolución N° 002-FAG con un número equivocado, por lo que se emitió la Resolución N° 015-FAG que rectifica la mencionada Resolución, que designa Director de la Escuela de Agronomía al Dr. Mariano Agustín Ramos García.

Después del análisis respectivo se acordó por unanimidad:

ACUERDO 005-CF-FAG: Ratificar la Resolución N° 015-FAG que rectifica la Resolución N° 002-FAG, que designa al Director de la Escuela de Agronomía al Dr. Mariano Agustín Ramos García.

- El Secretario de Facultad informa que por error la Secretaria del Decanato emitió la resolución N° 003-FAG con un número equivocado, por lo que se emitió la Resolución N° 016-FAG que rectifica la mencionada Resolución, que designa Jefe de la Oficina de Asuntos Académicos de la facultad de Agronomía al Ing. Mg. Víctor Gustavo Hernández Jiménez.

Después del análisis correspondiente se acordó por unanimidad:

ACUERDO 006-CF-FAG: Ratificar la Resolución N° 016-FAG que rectifica la Resolución N° 003-FAG, que designa al Jefe de la Oficina de Asuntos Académicos de la facultad de Agronomía al Ing. Mg. Víctor Gustavo Hernández Jiménez.

- El Secretario de Facultad informa que por error la Secretaria del Decanato emitió la resolución N° 004-FAG con un número equivocado, por lo que se emitió la Resolución N° 017-FAG que rectifica la mencionada Resolución, que designa Jefe de la Oficina de Grados y Títulos al Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo. Se acordó por unanimidad:

ACUERDO 007-CF-FAG: Ratificar la Resolución N° 017-FAG que rectifica la Resolución N° 004-FAG, que designa Jefe de la Oficina de Grados y Títulos al Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo.

- El Secretario de Facultad informa que por error la Secretaria del Decanato emitió la resolución N° 005-FAG con un número equivocado, por lo que se emitió la Resolución N° 018-FAG que rectifica la mencionada Resolución, que designa Jefe de la Oficina de Seguimiento al Graduado de la Facultad de Agronomía al Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo.
- Después del análisis respectivo se acordó por unanimidad:

ACUERDO 008-CF-FAG: Ratificar la Resolución N° 018-FAG que rectifica la Resolución N° 005-FAG, que designa Jefe de la Oficina de Seguimiento al Graduado de la Facultad de Agronomía al Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo.

- El Ing. Edgar Vega F. se considera que se debe nombrar cuanto antes el Jefe del Fundo “La Peña”, porque el ha ido al mencionado fundo y ha encontrado que hay problemas, como es el caso de que se ha malogrado la bomba sumergible. El decano Ing. Eduardo Deza, indicó que cuanto antes se designará al Jefe del Fundo La Peña.

ACUERDO 009-CF-FAG: Designar a la brevedad posible al Jefe del Fundo “La Peña”

- El Ing. Isaac Ramírez L. solicita se elabore un plan operativo en el aspecto económico y académico. Menciona que en toda institución se estila que como primer punto siempre se debe elaborar un Plan Operativo orientado a un crecimiento ordenado de la Facultad, el cual debe abarcar las diferentes actividades académicas, administrativas y de investigación; a corto, mediano y largo plazo.

Se acordó por unanimidad.

ACUERDO 010-CF-FAG: Elaborar y presentar ante el Consejo de Facultad a la brevedad posible el Plan Operativo en el aspecto Económico, Académico, Responsabilidad Social y de Investigación de la Facultad de Agronomía.

- El Ing. Mg. Edgar Vega F., solicita se alcance al consejo de facultad el Balance económico actualizado de la Facultad. Indica que no se sabe el estado económico en el que se encuentra la Facultad, por lo que es necesario en la próxima sesión ordinaria, se presente el balance económico actualizado de la Facultad de agronomía. Se acordó por unanimidad.

ACUERDO 011-CF-FAG: Presentar en la siguiente sesión ordinaria de Consejo de Facultad, el balance económico actualizado.

- La alumna Srta. Diana Palomino P., pide que para la próxima sesión de Consejo se informe sobre si se dictará el ciclo de nivelación, porque hay bastantes alumnos que están interesados en llevar cursos para nivelarse.
El decano informó que a fin de semana se reunirá el Consejo Académico de la Universidad para ver lo relacionado con el dictado del ciclo de nivelación. Se acordó por unanimidad.

ACUERDO 012-CF-FAG: El Decano se comprometió a informar en la próxima sesión de Consejo de Facultad sobre el ciclo de nivelación.

- El Ing. Rodil Córdova N., requiere que se informe sobre el estado actual del Fundo “El Ciénago”, en cuanto al alquiler y a los invasores, de igual manera el Dr. Francisco Regalado D., pide que se solicite al Rector la firma de la adenda del contrato de alquiler del Fundo “El Ciénago”. Por estar ambos pedidos relacionados se trataron en forma conjunta.

El Dr. Francisco Regalado manifiesta que él solicitó postores para alquilar el fundo “El Cienago”, luego tomó la decisión de alquilarle al Ing. Mariano Fuentes Parraguéz por S/. 2 000.00 (dos mil soles) la hectárea, firmándose el contrato el 20 de mayo de 2019, por un lapso de dos años. Indica que, en noviembre de 2019, el arrendatario Mariano Fuentes, solicitó al Rector firmar una adenda al contrato, donde se le debía bajar el alquiler por hectárea proponiendo mil soles por hectárea, argumentando que debido a los bajos obtenidos en el cultivo de arroz en la campaña 2018-2019, debido a la presencia de la plaga conocida como “Sogata”, los alquileres de los terrenos de cultivo habían bajado. Menciona que él estuvo de acuerdo, pero el Rector le indicó que la adenda debía aprobarse en Consejo de Facultad. Dice que en sesión de Consejo de Facultad se acordó

nombrar una Comisión técnica integrada por los Ings. Edgar vega Figueroa, Lorenzo Ecurra Puicón e Isaac Ramirez Lucero; para que indaguen por los precios actuales de los alquileres de campos de cultivo de arroz, así mismo, se ofició al Ministerio de Agricultura y la Comisión de Regantes de Lambayeque; para que informen sobre el precio de los alquileres de los campos de cultivo de arroz; para luego tomar una decisión en sesión de Consejo de Facultad. Indica que la Comisión Técnica alcanzó su informe donde indicaban que el alquiler de los campos de cultivo de arroz, estaban en un promedio de S/ 1 200.00 (mil doscientos soles), el Ministerio de Agricultura también envió una copia del alquiler de sus campos, pero la Comisión de Regantes no respondió. Menciona que envió la propuesta al Rector adjuntándole copia del Acta de la sesión de Consejo de Facultad, contrato del Ministerio de Agricultura y el informe de la Comisión Técnica.

El Dr. Regalado, menciona que él autorizó al arrendatario Mariano Fuentes, la siembra del cultivo de arroz en esta campaña 2019-2020, bajo su responsabilidad y lamenta que algunos miembros de Consejo de Facultad como el Ing. Rodil Córdova N. tengan miedo para tomar decisiones, lo que obstruye el desarrollo de la Facultad.

El Ing. Jhon Castañeda menciona que él no estuvo de acuerdo con la aprobación de la adenda, porque es dinero del Estado y el arrendatario debió solicitar con tiempo la elaboración de una adenda y no 15 días antes de iniciarse la campaña. Indica, que en ningún momento se aprobó la firma de la adenda en el Consejo de Facultad, y el informe de la Comisión Técnica se debió tratar primero en Consejo de Facultad antes de elevarla al Rectorado, porque ese fue el acuerdo. Considera esto como una acción de exclusiva responsabilidad del ex Decano Dr. Francisco Regalado Díaz.

El Ing. Rodil Córdova N., menciona que él no es un obstruccionista y que él no estuvo en la toma de decisiones y por eso no firmó el acta. Indica que el Consejo de Facultad tomó conocimiento del oficio del arrendatario Mariano Fuentes P., recién en la sesión de Consejo de Facultad del 11 de diciembre de 2019, por lo que consideró que era totalmente extemporáneo.

El Ing. Isaac Ramírez L., menciona que el contrato lo firmó el Rector, en consecuencia, él debe solucionar este caso. Considera que el arrendatario Mariano Fuentes presentó a destiempo su propuesta, ya que recién lo hizo en noviembre de 2019, cuando la campaña ya se había iniciado, y lo hizo sabiendo que a esas alturas era muy difícil para la Universidad conseguir otro interesado en el alquiler del Fundo "El Cienago"; ese documento debió hacerlo al inicio de la campaña, en el mes de julio; él considera que es una viveza del arrendatario, porque anteriormente ya ha tenido problemas similares con la Universidad. Considera que lo que ha hecho la Facultad es una propuesta y es el Rector el que toma la decisión. También indica que se debe tener mucho cuidado con el arrendatario Mariano Fuentes, porque en oportunidades anteriores ha tenido problemas con la Facultad y la Universidad.

El Ing. Carlos Castañeda considera que es muy riesgoso lo que ha hecho el ex Decano Francisco Regalado, ordenando que se siembre bajo su responsabilidad, porque es dinero del estado.

El Decano Ing. Eduardo Deza menciona que el Contrato lo firma el Rector, considera que el mercado de alquiler de terrenos para siembra del cultivo de arroz está bajo. El considera que el Rector quería apoyo con una sugerencia.

Después de escuchar las diferentes opiniones se acordó por unanimidad:

ACUERDO 013-CF-FAG: Que el decano solicite a nombre del Consejo de Facultad al Rector de nuestra Universidad, nos informe sobre la situación actual del alquiler del Fondo "El Cienago", ya que la campaña se ha iniciado y el arrendatario ya debió haber depositado el 50% del alquiler del Fondo, conforme lo establece el contrato firmado.

ACUERDO 014-CF-FAG: Solicitar al Rector, informe sobre la situación actual de las invasiones que se han dado en el Fondo "El Cienago – Chacra Vieja".

- El Ing. Jhon Castañeda R., solicita la regularización de la situación laboral de los Docentes que estuvieron en la ex Filial Cutervo. El Ing. Indica que en los partes de asistencia ellos figuran en una hoja aparte, a pesar que ellos realizan las mismas actividades y pertenecen a los mismos Departamentos académicos que los demás colegas de la Facultad.

Se determinó que pase a la parte administrativa para que realice la gestión.

- El Ing. Carlos Castañeda Ch., solicita la agilización de los pagos de los docentes por el dictado de los cursos del ciclo de Nivelación y de Metodología de la Investigación.

Pasó a la parte administrativa para que continúe las gestiones pertinentes.

- El Ing. Carlos Castañeda Ch., pidió solicitar a la Oficina General de Recursos Humanos de la Universidad, un especialista en Administración para la Oficina de Administración de nuestra Facultad.

El Decano informó que de acuerdo a la nueva Ley Universitaria 30220, la oficina de administración de las Facultades está a cargo de un administrativo, y son ellos los que designan al funcionario.

Siendo Las 12.30 p.m. y no teniendo más que tratar, se dio concluida la sesión, agradeciéndole a los asistentes por su presencia.



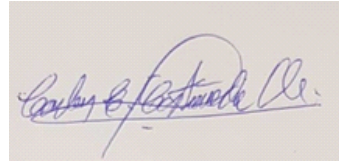
Ing. M.Sc. Eduardo Deza León
Decano



Ing. M.Sc. Segundo Carbajal Fanzo
Secretario Docente



M.Sc. Edgar Vega Figueroa



Ing. Carlos Castañeda Chavarry



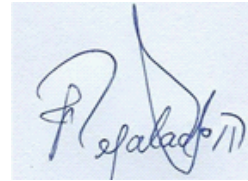
Ing. Ysaac Ramírez Lucero



Ing. Jhon Dany Castañeda Requejo



Ing. Rodil Leodan Córdova Núñez



Dr. Francisco Regalado Díaz



Alumna. Diana Paola Palomino Pérez